



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte. n° 52.918-2008

Ref. 1/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Efectos Tóxicos de Productos Naturales en Insectos de Importancia Agrícola**, que viene desarrollando el **Lic. en Ciencias Biológicas Fernando Livio Corzo**, bajo la Dirección de la **Dra. Susana Alicia Borkosky** y la Dirección Asociada de la **Dra. María Alcaide**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el **Lic. en Ciencias Biológicas Fernando Livio Corzo** titulado **Efectos Tóxicos de Productos Naturales en Insectos de Importancia Agrícola**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N° 1911/2004 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 02-09-2016)

RESUELVE

Art.1°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral que desarrolló el **Lic. en Ciencias Biológicas Fernando Livio Corzo** en el Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Susana Alicia Borkosky** y la Dirección Asociada de la **Dra. María Alcaide**, titulado **Efectos Tóxicos de Productos Naturales en Insectos de Importancia Agrícola**, como así también se convalide todo lo actuado por el tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1911/2004, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**.-

RESOL. HCD N°: 0494 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.





Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

12 SEP 2016

Expte. nº 52.918-2008

Ref. 1/16

Art.2º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. en Ciencias Biológicas Fernando Livio Corzo.

TITULARES:

Dra. GLEISER, RAQUEL MIRANDA (UNC - CONICET)

Dra. VERA, MARÍA TERESA (UNT - CONICET)

Dr. SAYAGO, JORGE ESTEBAN (UNT - INQUINOA-CONICET)

SUPLENTE:

Dra. PALACIOS, SARA MARÍA (UCC - CONICET)

Dra. MURUA, MARÍA GABRIELA (UNT - ITANOA-CONICET-EEAOC)

Dra. VERA, NANCY ROXANA (UNT)

Art.3º)-Proponer a los Dres. ZELARAYÁN, LILIANA y OVRUSKY ALDERETE, SERGIO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.4º)-De Forma.-

RESOL. HCD Nº:

CP

Jrl.-

0494 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.